



**FICHA TECNICA DE DIAGNOSTICO DE LA INFORMACIÓN PUBLICA DE OFICIO**

**SUJETO OBLIGADO:** JUNTA DE URBANIZACIÓN DEL ESTADO

**FECHA DE LA REVISION:** 9 DE JULIO DE 2015

ARTICULO / FRACCION	TEXTO DE LA FRACCION	OMISIONES DETECTADAS	FECHA DE ACTUALIZACION	PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC
ARTICULO 11 FRACCION I	Sus facultades y los indicadores de gestión utilizados para evaluar su desempeño, metas y objetivos de sus programas operativos;	La información se publica conforme a lo señalado en la fracción.	9 de julio de 2015	Anual
ARTICULO 11 FRACCION II	Su estructura orgánica	La información se publica conforme a lo señalado en la fracción.	31 de marzo de 2015	Anual
ARTICULO 11 FRACCION III	La información curricular de los servidores públicos, desde el nivel de jefe de departamento o sus equivalentes hasta el nivel del funcionario de mayor jerarquía;	La información se publica conforme a lo señalado en la fracción.	9 de julio de 2015	Anual
ARTICULO 11 FRACCION IV	Los servicios que ofrecen, los trámites, requisitos y formatos y, en su caso, el monto de los derechos para acceder a los mismos.	La información se publica conforme a lo señalado en la fracción.	9 de julio de 2015	Anual
ARTICULO 11 FRACCION V	Los informes de acceso a la información, que contengan cuando menos: a).- Número de solicitudes de información que les han sido presentadas; b).- Objeto de las solicitudes; c).- Solicitudes procesadas y respondidas, así como el número de aquellas que se encuentren pendientes; y d).- Las solicitudes que hayan sido denegadas y los fundamentos por lo que fueron desechadas.	En informe publicado se omite identificar por cada Dependencia y Entidad a).- Número de solicitudes de información que les han sido presentadas; b).- Objeto de las solicitudes; c).- Solicitudes procesadas y respondidas, así como el número de aquellas que se encuentren pendientes; y d).- Las solicitudes que hayan sido denegadas y los fundamentos por lo que fueron desechadas.	El Sujeto Obligado publica lo siguiente: Información validada al día de hoy jueves, 9 de julio de 2015	Anual



**FICHA TECNICA DE DIAGNOSTICO DE LA INFORMACIÓN PUBLICA DE OFICIO**

**SUJETO OBLIGADO:** JUNTA DE URBANIZACIÓN DEL ESTADO

**FECHA DE LA REVISION:** 9 DE JULIO DE 2015

ARTICULO / FRACCION	TEXTO DE LA FRACCION	OMISIONES DETECTADAS	FECHA DE ACTUALIZACION	PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC
ARTICULO 11 FRACCION VI	El directorio de servidores públicos, desde el nivel de jefe de departamento o sus equivalentes, hasta el nivel del funcionario de mayor jerarquía.	Se omite incorporar al directorio la totalidad de funcionarios públicos, toda vez que se encontró que la fracción II y III se reportan 17 áreas administrativas y nombres de servidores públicos, mientras que en esta solo 16.	9 de julio de 2015	Trimestral
ARTICULO 11 FRACCION VII	Plantilla del personal indicando el nombre, puesto, adscripción, remuneración mensual que considere prestaciones, estímulos o compensaciones y cualquier otra percepción en dinero o en especie, de todos los servidores públicos de los sujetos obligados, incluyendo a sus titulares;	Se recomienda publicar información desglosando deducciones a las remuneraciones que reciban con respecto al ejercicio de sus funciones.	31 de marzo de 2015	Trimestral



**FICHA TECNICA DE DIAGNOSTICO DE LA INFORMACIÓN PUBLICA DE OFICIO**

**SUJETO OBLIGADO:** JUNTA DE URBANIZACIÓN DEL ESTADO

**FECHA DE LA REVISION:** 9 DE JULIO DE 2015

ARTICULO / FRACCION	TEXTO DE LA FRACCION	OMISIONES DETECTADAS	FECHA DE ACTUALIZACION	PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC
ARTICULO 11 FRACCION VIII	Respecto del presupuesto de egresos: a) Se presentará de manera detallada en los términos y formato en el que fue aprobado, agrupándolo por programas, grupos, partidas de gastos, informes sobre su ejecución; así como de la situación financiera y en su caso, respecto a la deuda pública; b) Se presentará en el formato de Presupuesto Ciudadano previsto en la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado; debiendo contener de manera generalizada, toda la información relativa al ejercicio del gasto así como del origen y objeto de los recursos públicos. La información contenida deberá ser expuesta de manera sencilla y de fácil comprensión para el ciudadano no familiarizado con términos contables o administrativos.	Se omite publicar información referente al Presupuesto de Egresos 2015 de la entidad por programas así como el Informe completo de Ejecución de Presupuesto correspondiente al primer trimestre de 2015, el cual equivale a los informes de avance de gestión financiera que señalan los artículos 9 y 16 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus Municipios.	31 de marzo de 2015	Trimestral
ARTICULO 11 FRACCION IX	Las enajenaciones de bienes que realicen por cualquier título o acto, indicando los motivos, beneficiarios o adquirentes, y los montos de las operaciones.	El sujeto obligado publica una leyenda: Estimado usuario le informamos que esta entidad no le es aplicable esta fracción por no otorgar enajenaciones (art. 11, fracc.IX).	31 de marzo de 2015	Trimestral
ARTICULO 11 FRACCION X	Los permisos, concesiones y autorizaciones otorgadas, especificando sus titulares, concepto y vigencia;	El sujeto obligado publica una leyenda informando que no otorga permisos, concesiones ni autorizaciones.	31 de marzo de 2015	Trimestral



**FICHA TECNICA DE DIAGNOSTICO DE LA INFORMACIÓN PUBLICA DE OFICIO**

**SUJETO OBLIGADO:** JUNTA DE URBANIZACIÓN DEL ESTADO

**FECHA DE LA REVISION:** 9 DE JULIO DE 2015

ARTICULO / FRACCION	TEXTO DE LA FRACCION	OMISIONES DETECTADAS	FECHA DE ACTUALIZACION	PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC
ARTICULO 11 FRACCION XI	Los convenios celebrados con instituciones públicas o privadas;	El sujeto obligado reporta tres convenios de los cuales se omite publicar un enlace a la versión publica del convenio de colaboración celebrado el 4 de septiembre de 2014.	marzo de 2015	Trimestral
ARTICULO 11 FRACCION XII	El padrón de proveedores;	Se omite publicar la información correspondiente a el giro del negocio o actividad empresarial.	31 de marzo de 2015	Trimestral
ARTICULO 11 FRACCION XIII	El padrón inmobiliario y el vehicular	Se omite publicar los siguientes rubros de información para el padrón inmobiliario: 1) Descripción del inmueble, 2) La modalidad de la posesión (propiedad, usufructo, arrendamiento, comodato, depósito o cualquier otra modalidad) 3) Describir el uso y destino de cada uno de los bienes inmuebles, 4) Domicilio (Calle, número, colonia, ciudad, código postal), Con respecto al padrón vehicular se omite proporcionar información referente a: 5) Puesto del funcionario al que se encuentra asignado el vehículo,	31 de marzo de 2015	Trimestral
ARTICULO 11 FRACCION XIV	Las resoluciones de los procedimientos de responsabilidad administrativa, una vez que hayan causado estado;	El sujeto obligado informa que la dependencia no ha realizado procedimientos de responsabilidad administrativa.	31 de marzo de 2015	Trimestral



**FICHA TECNICA DE DIAGNOSTICO DE LA INFORMACIÓN PUBLICA DE OFICIO**

**SUJETO OBLIGADO:** JUNTA DE URBANIZACIÓN DEL ESTADO

**FECHA DE LA REVISION:** 9 DE JULIO DE 2015

ARTICULO / FRACCION	TEXTO DE LA FRACCION	OMISIONES DETECTADAS	FECHA DE ACTUALIZACION	PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC
ARTICULO 11 FRACCION XV	Los montos asignados y criterios de acceso a los programas sociales;	El sujeto obligado publica una leyenda indicando que no realiza programas sociales.	31 de marzo de 2015	Trimestral
ARTICULO 11 FRACCION XVI	Las leyes, reglamentos, decretos, circulares y demás normas que les resulten aplicables;	Con respecto a las leyes aplicables el Sujeto Obligado remite al portal del Congreso del Estado donde se publica la legislación estatal, sin embargo, no se establece con claridad cual de la normatividad ahí publicada resulta aplicable al Sujeto Obligado.	31 de marzo de 2015	Trimestral
ARTICULO 11 FRACCION XVII	Las convocatorias a concurso o licitación pública para las obras públicas, concesiones, adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y prestación de servicios, así como los resultados de aquellos, que contendrán por lo menos: La justificación técnica y financiera; b).- Número de Identificación precisa del contrato, el monto, el nombre o razón social de la persona física o moral con quien se haya celebrado el contrato, el plazo y demás condiciones de cumplimiento; y c).- En su caso, las modificaciones a las condiciones originales del contrato.	Se recomienda publicar las convocatorias a concurso en términos de lo señalado en el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y que dieron origen a los contratos publicados, señalando además: La justificación técnica y financiera; Indicar en todos los registro el número de Identificación precisa del contrato, el monto, el nombre o razón social de la persona física o moral con quien se haya celebrado el contrato, el plazo y demás condiciones de cumplimiento; y En su caso, las modificaciones a las condiciones originales del contrato.	31 de marzo de 2015	Trimestral
ARTICULO 11 FRACCION XVIII	Las adjudicaciones directas, señalando los motivos y fundamentos legales aplicados;	Se omite publicar en el listado los siguientes rubros de información, el motivo y fundamento aplicado.	31 de marzo de 2015	Trimestral



**FICHA TECNICA DE DIAGNOSTICO DE LA INFORMACIÓN PUBLICA DE OFICIO**

**SUJETO OBLIGADO:** JUNTA DE URBANIZACIÓN DEL ESTADO

**FECHA DE LA REVISION:** 9 DE JULIO DE 2015

ARTICULO / FRACCION	TEXTO DE LA FRACCION	OMISIONES DETECTADAS	FECHA DE ACTUALIZACION	PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC
ARTICULO 11 FRACCION XIX	Respecto de los contratos de servicios profesionales celebrados por el sujeto obligado, un listado que relacione el número de contrato, su fecha de celebración, el nombre o razón social del proveedor, el objeto del contrato y el monto del valor total de la contratación;	Se publica una leyenda que informa lo siguiente: Estimado Usuario: le informamos que la Entidad no ha realizado contratos de prestación de servicios profesionales (art.11, frac. XIX) en el año en curso.	31 de marzo de 2015	Dentro del término de 5 días naturales a partir de su expedición
ARTICULO 11 FRACCION XX	El domicilio, número telefónico y la dirección electrónica de la Unidad de Transparencia, así como del Órgano Garante;	Se omite publicar en esta fracción la fecha de actualización, tal y como lo establece el artículo 12 de la LTAIPBC.	El Sujeto Obligado publica lo siguiente: Información validada al día de hoy jueves, 9 de julio de 2015	En forma permanente
ARTICULO 11 FRACCION XXI	La relación de solicitudes de acceso a la información pública y las respuestas que se les den;	La información se publica conforme a lo señalado en la fracción.	9 de julio de 2015	En forma permanente
ARTICULO 11 FRACCION XXII	La relación de los servidores públicos comisionados fuera de su área de adscripción por cualquier causa, incluso de carácter sindical	La información se publica conforme a lo señalado en la fracción.	31 de marzo de 2015	En forma permanente
ARTICULO 11 FRACCION XXIII	Los dictámenes de las auditorías que se practiquen a los sujetos obligados	Se omite publicar el enlace directo a los documentos relacionados a los dictámenes de la cuenta pública emitidos por el Órgano de Fiscalización, así como incorporar los mismo rubros de información que se reportan para el caso de los dictámenes de auditorías emitidos por la Dirección de Control y Evaluación Gubernamental. Se omite publicar la fecha de actualización de la información.	El Sujeto Obligado publica lo siguiente: Información validada al día de hoy jueves, 9 de julio de 2015	En forma permanente
ARTICULO 11 FRACCION XXIV	Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados	La información se publica conforme a lo señalado en la fracción, sin embargo omite publicar la fecha de actualización de la información.	El Sujeto Obligado publica lo siguiente: Información validada al día de hoy jueves, 9 de julio de 2015	En forma permanente



**FICHA TECNICA DE DIAGNOSTICO DE LA INFORMACIÓN PUBLICA DE OFICIO**

**SUJETO OBLIGADO:**

JUNTA DE URBANIZACIÓN DEL ESTADO

**FECHA DE LA REVISIÓN:**

9 DE JULIO DE 2015

ARTICULO / FRACCION	TEXTO DE LA FRACCION	OMISIONES DETECTADAS	FECHA DE ACTUALIZACION	PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC
ARTICULO 11 FRACCION XXV	Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de aquella que, con base en la información estadística, responda a las preguntas formuladas con más frecuencia por el público.	La información se publica conforme a lo señalado en la Fracción.	31 de marzo de 2015	En forma permanente
ARTICULO 14 FRACCION I	El Plan Estatal de Desarrollo;	La información se publica conforme a lo señalado en la Fracción.	9 de julio de 2015	De acuerdo al Calendario de Actualización de la Información Pública, esta fracción se deberá actualizar de forma anual
ARTICULO 14 FRACCION II	Los planes y programas que se deriven de la aplicación de la Ley de Planeación para el Estado de Baja California;	El sujeto obligado publica un listado conteniendo los nombres de los programas derivados de la aplicación de la Ley de Planeación para el Estado de Baja California, sin embargo omite otorgar acceso a dichos documentos. De igual forma, omite señalar la fecha de actualización de la información.	No se encuentra publicada la fecha de actualización	De acuerdo al Calendario de Actualización de la Información Pública, esta fracción se deberá actualizar de forma trimestral
ARTICULO 14 FRACCION III	El listado de patentes de notarios otorgadas, en términos de la ley respectiva;	La información se publica conforme a lo señalado en la Fracción.	31 de marzo de 2015	De acuerdo al Calendario de Actualización de la Información Pública, esta fracción se deberá actualizar de forma trimestral
ARTICULO 14 FRACCION IV	Los ingresos por concepto de participaciones federales, así como por la recaudación fiscal que se integre a la hacienda pública;	Se publica una leyenda que informa lo siguiente: Estimado Usuario: le informamos que esta Dependencia/Entidad no le es aplicable esta fracción por no recibir ingresos por concepto de participaciones, aportaciones, o subsidios federales (art.14, fracc.IV).	31 de marzo de 2015	De acuerdo al Calendario de Actualización de la Información Pública, esta fracción se deberá actualizar de forma trimestral
ARTICULO 14 FRACCION V	Las estadísticas e indicadores de gestión relativos a la procuración de justicia ; y	La información se publica conforme a lo señalado en la Fracción.	Mayo de 2015	De acuerdo al Calendario de Actualización de la Información Pública, esta fracción se deberá actualizar de forma trimestral



**FICHA TECNICA DE DIAGNOSTICO DE LA INFORMACIÓN PUBLICA DE OFICIO**

**SUJETO OBLIGADO:** JUNTA DE URBANIZACIÓN DEL ESTADO

**FECHA DE LA REVISION:** 9 DE JULIO DE 2015

ARTICULO / FRACCION	TEXTO DE LA FRACCION	OMISIONES DETECTADAS	FECHA DE ACTUALIZACION	PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC
ARTICULO 14 FRACCION VI	Las aportaciones estatales a los municipios	Se publica una leyenda que informa lo siguiente: Estimado Usuario: le informamos que esta Dependencia/Entidad no le es aplicable esta fracción por no otorgar aportaciones a municipios (art.14, fracc.IV)	31 de marzo de 2015	De acuerdo al Calendario de Actualización de la Información Pública, esta fracción se deberá actualizar de forma trimestral